

2021 2024



Dependencia

: Presidencia Municipal

Sección

: Dirección General de Obras

y Servicios Públicos

No. de Oficio Asunto : DGOySP/051/2020-2022 : *Licencia de Uso de Suelo.*

Guasave, Sinaloa, a 10 de Enero de 2022.

PRESENTE .-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 10 de enero del año en curso para seguir operando un **PUNTO DE VENTA DE GAS L.P., CON UNA CAPACIDAD DE 5 MIL LITROS,** el cual se localiza por la Calle 100 esquina con Prolongación Heriberto Montoya, en la Colonia Banqueros (San Joachin), de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ DIRECTOR GENERAL DE OBRAS OBRAS

Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRC AN CENTRAL DE OBRAS : ERVICIOS PUBLICOS GUASANE, SINALBA

C.c.p.- C. Adán Camacho Gámez. -Secretario del H. Ayuntamiento.

C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega. -Director de Planeación Urbana.

C.c.p.- Archivo*Didya.- Secretaria.